



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES		
I. Nombre de la regulación		II. Ámbito
LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN		Estatal
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)
09/Ago/1999		N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten		
Poder Ejecutivo		
VI. Autoridad o autoridades que la aplican		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yuca La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán; que se entenderá citada en esta Ley cuando se mencione la Procuraduría El Ministerio Público; Las Unidades de Asistencia Familiar Las demás que determinen esta Ley y los demás ordenamientos legales aplicables		
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico
23/Jun/2021		Ley
IX. Índice de la Regulación		
No aplica para esta regulación		
X. Objeto de la Regulación		
I. Los lineamientos generales para la realización de actividades que fortalezcan a la familia como institución básica de la sociedad; II. Las reglas de organización y funcionamiento de las escuelas para padres de familia en el Estado; III. Las bases y procedimientos de protección contra la violencia familiar en el Estado, y IV. Los derechos de las mujeres, de niñas, niños y adolescentes, y de los adultos mayores o personas con discapacidad,		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Derechos humanos	Público y privado	Integrantes de la familia, incluyendo a los miembros específicos que puedan estar en condiciones de vulnerabilidad como las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores o personas con discapacidad
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Gestión para la adopción Atención a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes Asesorías jurídicas para la protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Yucatán		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		



No aplica para esta regulación

XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN